



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de octubre de 2011

EXP – EXA: 8469/2011

RES.D. N° 595/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Julia Torres, mediante la cual solicita autorización para cursar, como alumna extraordinaria, la asignatura "Química Analítica Instrumental", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad;

Que según consta a fs. 11, la Comisión de Carrera y la Profesora Responsable de la asignatura Química Analítica Instrumental, analizan los antecedentes de la Lic. Torres y aconsejan autorizar su inscripción como Alumna Extraordinaria de dicha asignatura;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le fueron delegadas por Res – CD 451/88

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)

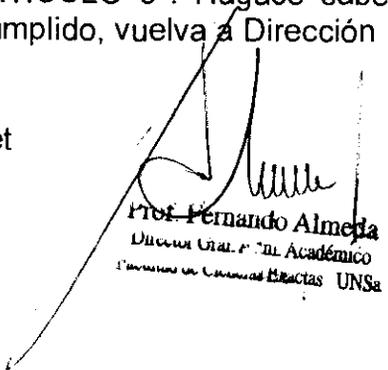
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la inscripción como Alumna Extraordinaria de la Lic. María Julia Torres, D.N.I. N° 27.591.580, en la asignatura "Química Analítica Instrumental", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Química de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que la autorización conferida por este medio implica el cumplimiento de los mismos requisitos que los alumnos ordinarios (Asistencia a teóricos, seminarios y trabajos prácticos de carácter obligatorio y examen final), de acuerdo a las normas establecidas por la cátedra respectiva.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, vuelva a Dirección de Alumnos para su registro y notificación.

Get


Prof. Fernando Almeida
Dirección Gral. de As. Académico
Facultad de Ciencias Exactas UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa